

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10875 GR21 AMBIENTAL, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 26 de octubre de 2015 se acordó reducir el capital social en 18.800,00 euros, mediante la amortización de 188 acciones propias. Como consecuencia de la reducción, el capital queda fijado en 41.400,00 euros, representado por 414 acciones nominativas, numeradas del nº 1 al 414, de 100 euros de valor nominal cada una.

La finalidad de la reducción de capital es la eliminación de autocartera y no ha supuesto la devolución de aportaciones, por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por todo ello se acordó la transformación de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada y la consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Asimismo se hace público que la citada Junta General Extraordinaria de accionistas acordó igualmente por unanimidad, la transformación simultánea de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse "GR21 Ambiental, Sociedad Limitada", con aprobación de nuevos estatutos sociales y del balance de transformación.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad de ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital.

Vic, 27 de octubre de 2015.- El Administrador Único, Luis Basteiro Maroto.

ID: A150049521-1